

Retoman estudio de Ley para el Desarrollo de la Actividad Agrícola, Pecuaria, Pesquera y Acuícola

Como parte de la agenda legislativa 2024-2025, la comisión permanente de Contraloría, Finanzas y Desarrollo Económico del Parlamento Regional realizó la primera mesa de trabajo de este año, para la revisión y estudio de la Ley para el Desarrollo de la Actividad Agrícola, Pecuaria, Pesquera y Acuícola.

El legislativo regional informó que esta jornada busca adecuar este proyecto de ley al contexto nacional para su aprobación en segunda discusión.

Durante el desarrollo de esta actividad, se escucharon varias propuestas, entre ellas la creación de oficinas municipales para el registro de los productores y sus producciones en los diferentes rubros.

Para la legisladora Celsa Acosta este proyecto reviste de gran importancia. «Ya que Falcón posee grandes condiciones y potencialidades en estas materias, mismas que además, contribuyen al desarrollo productivo del estado».

«Por lo que es necesario que se tenga un instrumento legal que regule, normalice, apalanque y contribuya al impulso económico de Falcón a través de este sector primario», finalizó Acosta.

Redacción La Mañana